



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00124 - 2016-A/MPMN

Moquegua, 09 MAR. 2016

VISTO:

El Memorando N° 0147-2016-GM/A/MPMN, donde el Gerente Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 00945-2015-A/MPMN de fecha 26 de agosto del 2015, que se designa a los representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ante el Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de La Mesa de Diálogo con AAQ; y,

CONSIDERANDO:

Que en mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del título Preliminar de la ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, donde la Municipalidad de Mariscal Nieto es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 00008-2016-A/MPMN de fecha 08 de enero del presente, en su parte resolutive da por concluida la designación de la Arquitecta Gina Alicia Valdivia Vélez, en el cargo de Gerente Municipal, y designar al Economista Claudio Sánchez Pérez como actual Gerente de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto;

De conformidad con la Constitución política del Perú y en uso de sus atribuciones conferidas por la ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 00945-2015-A/MPMN, de fecha 26 de agosto del 2015, de la manera siguiente:

ARTICULO PRIMERO

DICE: DESIGNAR, a los funcionarios que seguidamente se detallan, como representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ante el Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de La Mesa de Diálogo con AAQ.

- DR. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI, Alcalde Provincial, Titular
- ARQ. GINA ALICIA VALDIVIA VELEZ, Gerente Municipal, Alternativa

DEBE DECIR: DESIGNAR, a los funcionarios que seguidamente se detallan, como representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ante el Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de La Mesa de Diálogo con AAQ.

- DR. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI, Alcalde Provincial, Titular
- ECO. CLAUDIO SÁNCHEZ PEREZ, Gerente Municipal, Alternativo

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFIRMAR, la Eficacia de los demás Extremos de la Resolución de Alcaldía N° 00945-2015-A/MPMN, de fecha 26 de agosto del 2015.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de La Mesa de Diálogo con AAQ, y a los designados en el artículo que antecede para conocimiento, remitiéndose copia a la oficina tecnológica de la Información y Estadística para la Publicación en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Econ. PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
REGIDOR (A) ALCALDIA

RJDR/GA/GM/A/MPMN
DJNT/GAJ
JAVN/Abog

